

LA TARDE

ANO XXIII

DE LORCA

N 6.057

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN:

Martes 28 de Abril de 1931

Desde Barcelona

LOS DOS BORBONES

Tiene la historia una cara de ironía que pasma. El español no conoce la historia verdadera de su país; sabe fragmentos «compuestos» para su comprensión; pero el alma de la historia permanece oculta y muda. Les ocurre como a los catalanes que no saben geografía nacional, pues de saberlo, no mezclarían a Cuenca con Murcia en un elegante y exótico disparate.

Los dos Borbones cuyo marco y retrato describo representan la tradición y el carácter vivo de su raza española. El uno y el otro se hermanan. Bisabuelo y nieto se cobran cañón, surgen como relieve, fraternizan y mezclan en uno solo con sus métodos y sus virtudes. Fernando VII, era incapaz de todo sentimiento noble. Su propia madre decía que era «falso y cruel», la historia y sus hechos lo acreditan como tal. Pero era maestro en la intriga, en la hipocresía y en cuantas malas artes de gobierno sea un hombre acanallado capaz de realzar. Devuelto al trono por el heroísmo nacional, su primer acto es abolir la Constitución del 1812 obedeciendo al elemento clerical y reaccionario. Los Borbones fueron siempre afeccionados a la camarilla y al banditaje entre cortinas; se pensaba de un modo y luego se procedía de muy distinta manera; y siempre claro está, contra la nación. Si Fernando VII hubiera podido habría empeñado la nación. Para él, más que la voluntad del país, valía la de sus chanchulleros consejeros, el «Chamorro», el negociante Ugarte y el miserable duque de Alogón.

Los esfuerzos generosos, repletos de amor al pueblo de Lacy en Cataluña, de Mina en Pamplona y Polier en la Coruña, fracasaron en toda su extensión. Ello da una idea de cómo era la vida nacional donde las asociaciones religiosas defendían el absolutismo con unas bandas armadas, bautizadas con el hermoso nombre del «Ángel Exterminador».

En 1820 Riego se levanta contra la tiranía, su empresa fué robusta y heroica, Andalucía seguía fiel al monar-

ca y su esfuerzo estuvo a punto de estrellarse, pero su acción puso muchas provincias en pie y Fernando, el narizotas, aterrado, prestó juramento a la Constitución en 9 de marzo de 1820. Se adoró como a un Mesías la Constitución, y hasta los curas, la explicaron desde el púlpito como el Evangelio.

Poco duró la paz nacional, el rey perjuro, asociado al «ejército apostólico» destruyó las Cortes de Cádiz y asesinó a Riego.

En 1823 (fíjese el lector en la fecha) la reacción alcanzó su grado máximo, se asesinó, encarceló a miles de ciudadanos y se conculcaron todos los derechos civiles, incluso tuvo pena de presidio o deportación el que fué sorprendido con un libro extranjero o español impreso entre 1820 al 22. En la Universidad, el estudiante debía jurar que no reconocía la soberanía del pueblo y amaba el absolutismo. En este período, hasta su muerte en 1833, España padeció el saqueo más vergonzoso, se perdieron las Colonias y el país quedó en un grado tal de envilecimiento que hasta la revolución del 68 no despertó su conciencia nacional. Antes tuvimos otro Borbón, a Isabel II que siguió la tradición, y más tarde otro Borbón, Alfonso XII gran negociante y tradicionalista. Haga el lector un estudio comparativo entre Fernando VII y Alfonso XII, el último rey para siempre de nuestro hermoso país, y anotará que la historia española tan atiborrada de «bajo su glorioso reinado, florecieron las Artes y las Letras, así como las libertades públicas», es un tico semillero de doctrina humana y social. Nadie como los Borbones amaban a España, y por ello la tenían sumida en el mayor atraso e indigencia, estableciendo vergonzosas castas sociales, en donde los hijos de los caciques, cuando iban al colegio, si era en invierno se les ponía junto a la estufa y a los hijos de la clase humilde y proletaria, se les dejaba morir de frío en oscuro rincón.

Siempre gustaron los Borbones de esta división de zonas sociales, su es-

píritu cristiano no les impedía hacer menos, la servidumbre dorada de que solían rodearse desde el clero humilde y amoroso rebaño con cincuenta mil duros de sueldo y una bicoca obispa, hasta una cohorte de oficiales como bailarinas que cruzaban sus espadas como arco de triunfo a su paso. Todo era grotesco y absurdo.

Hoy, el ejército, sirviendo al país, único amo y señor, se vindica de su plebeyismo y servidumbre. No ha podido el Sr. Borbón felicitar como su antecesor al jefe supremo de las fuerzas invasoras, por sus conquistas sobre las armas patrias, ha sido el único tropiezo en la función ideal entre abuelo y nieto.

Amaba a España el último Borbón y hacía diez años que en secreta alianza con profesionales del lucro y de golpes de estado, le sustruía a la nación la justicia plena que le exigía. Y es que en nuestro ímpetu de progreso no caímos en la cuenta de que la

Monarquía vivía en 1823 y en su Cámara regia estaba «El Chamorro», el negociante Ugarte y el canalla Alogón. Era solo un error de fecha, ya que el país vivía en 1931.

S. MARTIN Z ORTIZ

Sensacional libro de actualidad

Se ha puesto a la venta en toda España

«Los Hombres que trajeron la República»

(De la Cárcel a la Presidencia. Cómo acabó un reinado)

128 páginas de interesantísima lectura
Precio: UNA peseta.

Los pedidos de este trascendental documento a kioscos, librerías o bien a EDITORIAL CASTRO, S. A. Agueda Diez, 5 Carabanchel Bajo. MADRID

Los héroes de Jaca

El fusilamiento de Galán y García Hernández, lo decidió por mayoría el Gobierno de Berenguer. El ex rey dijo: «Conviene escarmentar al populacho. Hay que verter sangre.»

Un elevado personaje ha referido lo pasado en el Consejo de Ministros celebrado el domingo 14 de diciembre de 1930, del modo siguiente:

«Poco antes de las doce de la mañana estaban reunidos en la sala de Consejos de la Presidencia todos los ministros, los cuales mostraban extraordinaria preocupación. Se esperaba el fallo del Consejo sumarisimo reunido en Huesca para juzgar a los capitanes Galán y García Hernández, en unión de otros oficiales.

A las doce y diez minutos sonó el timbre oficial. El general tomó el auricular y entabló este diálogo:

—Aquí el presidente del Consejo de Ministros. ¿Con quién hablo?

—Con el capitán general de Zaragoza—contestó el interpelado.

—Está bien, general. ¿Ha terminado el Consejo sumarisimo?

—Sí, acaba de terminar, y ha condenado a muerte a los capitanes Galán y García Hernández; a los demás oficiales a cadena perpetua. No se ha permitido hablar mucho a los procesados, siguiendo las instrucciones de vucencia. El capitán Galán ha dirigido frases duras a los miembros del Consejo.

—Muy bien—contestó Berenguer. Espere ahí. Dentro de poco le notificaré la decisión del Gobierno de su majestad, que en este momento está reunido bajo mi presidencia.

—Al conocer los ministros lo ocurrido en Huesca, permanecieron callados algunos instantes. Pasados éstos, el ministro de Fomento intervino para indicar la conveniencia de suavizar la pena, ya que la situación era grave. Dos ministros más,

el de Estado y el de Trabajo, suscribieron sus palabras.

Entonces el ministro de Economía Rodríguez de Viguri se levantó, y, con ademán enérgico, dijo a los tres consejeros que acababan de hablar: «La sentencia debe ser aprobada por el Gobierno, para que se cumpla inmediatamente. Hay que salvar al rey y al régimen, que están por encima de todos. Por eso y para eso estamos aquí. Por tanto, solicito que su aprobación se vote urgentemente».

En aquel instante llegó a la sala de Consejos un ayudante, el que se dirigió al ministro de Economía para decirle que le llamaban al teléfono desde el palacio real. Rodríguez de Viguri mantuvo el siguiente diálogo:

Acabamos de reunirnos, majestad.

—¿Qué sentencia ha dictado el Consejo sumarisimo?

—Pena de muerte para Galán y García Hernández; para los demás cadena perpetua.

Alfonso continuó:

—¿No se ha cumplido la sentencia?

—No, señor. Es que espero con-

vencer a dos o tres ministros que son partidarios del indulto.

—De ningún modo. Conviene escarmentar al populacho. Hay que verter sangre. Dí a Berenguer que cumpla mis órdenes y que no titubee. Adiós.

El Consejo de Ministros procedió a la votación. Por mayoría, se ratificó la sentencia de muerte para Galán y García Hernández. Berenguer volvió al teléfono, y puesto en comunicación con Huesca, dijo a Capitanía General.

—El Consejo de su majestad aprueba el fallo del Consejo sumarisimo. Se encarece la urgencia».

Esta orden se daba a las dos de la tarde, y cuarenta minutos después caían asesinados dos mártires de la República: Galán y García Hernández.

(De «El Liberal» de Bilbao.)

MADRID

Berenguer ingresa en prisiones militares. También se dicta auto de prisión contra el que fué capitán general de Zaragoza, cuando los sucesos de Jaca

El Sr. Maura dijo a los periodistas que había sido dictado auto de prisión contra el ex presidente de la dictadura don Dámaso Berenguer.

También dijo que se había dictado auto de procesamiento y prisión contra el general Fernández Heredia, capitán general de Zaragoza cuando los sucesos de Jaca.

El general Franco, defenderá a Berenguer.

Charla con Pérez Capo

Reporter.—Quisiera hacerle varias preguntas relacionadas con su nueva obra «Personajes y gentuza de mi tiempo», que tanta expectación ha producido en toda España.

Pérez Capo.—Estoy a su disposición. Previamente, debo manifestarle que la expectación causada por el título de mi nueva obra corresponde al segundo sustantivo, porque el público es muy avisado y se ha percatado de que yo aplico arbitrariamente su significación. «Gentuza» para mí no es sólo la parte más despreciable de la plebe. «Gentuza» es tam-

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2
SAGASTA, 13
CARTAGENA